



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59), elevando, para su autorización, el proyecto de Actividad Extracurricular de Extensión: **III Jornadas de Estudiantes del Departamento de Lenguas: “Trazando nuestro propio camino” – Un espacio para lo académico, lo social y lo cultural.**; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto es presentado, como Responsable Académica, por la Profesora Renata Fabiana CARDINALI (DNI N° 20.429.001) y Equipo de trabajo.

Que el proyecto de referencia es organizado por el Departamento de Lenguas (5-59).

Que el mismo tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Promover la socialización de producciones en las áreas de docencia, investigación y lengua-cultura entre estudiantes de la UNRC y otras instituciones de formación universitaria y terciaria; Fortalecer el vínculo entre pares de distintas carreras del Dpto. de Lenguas y entre otras instituciones de la Provincia de Córdoba; San Luis y Mendoza; Promocionar las actividades de docencia, investigación y cultura, que se realizan en el Dpto. de Lenguas y en la Facultad de Ciencias Humanas.

Que está destinado a Estudiantes del Dpto. de Lenguas de esta Facultad de Ciencias Humanas (Profesorado y Licenciatura en Inglés, Tecnicatura en Lenguas), Estudiantes de otras instituciones terciarias y universitarias de la zona (UNC, UNVM, Instituto Cervantes e Instituciones terciarias de Provincia y de Provincias vecinas), Graduados, Docentes, Alumnos de la escuela secundaria y público en general.

Que las Jornadas de referencia tendrá lugar los días 6 y 7 de octubre de 2015, de 8:30 a 15:30 hs., en el campus de la UNRC.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere mediante Despacho de fecha 22 de junio: aprobar académicamente el proyecto de referencia; Otorgar dos (2) resmas de hojas tamaño A4, como así también que a los Organizadores serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad, en tanto que los certificados para los asistentes y expositores sean expedidos por la Secretaría de Extensión y firmados por la Directora del Dpto. de Lenguas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de junio de 2015.

Que la realización de la misma, no demandará erogación alguna para esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión: **III Jornadas de Estudiantes del Departamento de Lenguas: “Trazando nuestro propio camino” – Un espacio para lo académico, lo social y lo cultural.**, presentado por la Prof. Renata F. Cardinali, como Docente Responsable, y organizado por el Departamento de Lenguas (5-59), a llevarse a cabo los días 6 y 7 de octubre de 2015, de 8:30 a 15:30 hs., en el campus de la UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Responsables Académicos y Equipo de Trabajo del mencionado evento, los que se mencionan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: otorgar 2 (dos) resmas de hojas A4, a devengarse de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas.-

ARTICULO 4º: Establecer que las certificaciones correspondientes serán extendidas por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas y firmados por la Directora del Dpto. de Lenguas, en tanto que los Organizadores y Equipo de trabajo, serán certificados por la presente Resolución.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 340/2015.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO
Resol. C.D. N° 340/2015

III Jornadas de Estudiantes del Departamento de Lenguas: “Trazando nuestro propio camino” – Un espacio para lo académico, lo social y lo cultural.

Responsable Académico:

Prof. Renata Fabiana CARDINALI (DNI N° 20429001)

Equipo de Trabajo:

Prof. Ana Lucía ROTTI (DNI N° 33359165)
Al. Bruno BALDOCCHI (DNI N° 36426021)
Al. Constanza SÁNCHEZ (DNI N° 35672646)
Al. Erika S. BUSTOS (DNI N° 37085569)
Al. Claribel L. FERNANDEZ (DNI N° 37489995)
Al. Daiana E. COLOMBO (DNI N° 37295816)
Al. Florencia PAISIO (DNI N° 37128141)
Al. Florencia C. FUNES (DNI N° 37489971)°